

Recibida consulta del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid sobre el criterio de aplicación del Decreto 36/2011, de 2 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Plan de Estudios para la Comunidad de Madrid, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música (BOCM de 16 de junio de 2011), se traslada lo siguiente:

1. En relación con el plan de estudios del Grado en Música especialidad Dirección, dado que el total de créditos ECTS por curso es 60 (artículo 4.2 del Decreto 36/2011), se entiende que la tabla ha de incluir:

Materia	Asignatura	Carácter de la Asignatura*	ECTS 1er curso	ECTS 2º curso	ECTS 3er curso	ECTS 4º curso
	Asignaturas optativas, prácticas externas, prácticum		3	3	7	7
Trabajo de fin de grado						6
ECTS Totales			60	60	60	60

2. En relación con el plan de estudios del Grado en Música, especialidad Sonología, a las asignaturas Prácticum III y IV y Prácticas de laboratorio de sonido III y IV les corresponden 3 ECTS para cada una de ellas, tal y como se refleja en las tablas que desarrollan las materias y las asignaturas propias de la especialidad del Decreto 36/2011.

MATERIA 6. FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA				
NÚMERO DE CRÉDITOS : 6 ECTS			CARÁCTER: MATERIA OBLIGATORIA DE LA ESPECIALIDAD	
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, CRÉDITOS, HORAS TOTALES Y HORAS DE ACTIVIDADES PRESENCIALES, CARÁCTER Y DURACIÓN Y UBICACIÓN EN EL CURSO				
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE	CRÉDITOS	HORAS TOTALES/PRESENCIALES	CARÁCTER	DURACIÓN Y UBICACIÓN EN EL CURSO
PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE SONIDO III	3	90/36	ENSEÑANZA NO INSTRUMENTAL	ANUAL, tercer curso
PRÁCTICUM III	3	90/0	ENSEÑANZA NO INSTRUMENTAL	ANUAL, tercer curso

MATERIA 6. FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA				
NÚMERO DE CRÉDITOS : 6 ECTS			CARÁCTER: MATERIA OBLIGATORIA DE LA ESPECIALIDAD	
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE, CRÉDITOS, HORAS TOTALES Y HORAS DE ACTIVIDADES PRESENCIALES, CARÁCTER Y DURACIÓN Y UBICACIÓN EN EL CURSO				
ASIGNATURAS QUE COMPRENDE	CRÉDITOS	HORAS TOTALES/PRESENCIALES	CARÁCTER	DURACIÓN Y UBICACIÓN EN EL CURSO
PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE SONIDO IV	3	90/36	ENSEÑANZA NO INSTRUMENTAL	ANUAL, cuarto curso
PRÁCTICUM IV	3	90/0	ENSEÑANZA NO INSTRUMENTAL	ANUAL, cuarto curso

En consecuencia, a las asignaturas optativas, prácticas externas les corresponden 12 créditos ECTS en 3er curso y 18 créditos ECTS en 4º.





Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores
VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Las guías docentes de las asignaturas Prácticas de laboratorio de sonido III, Prácticas de laboratorio de sonido IV, Prácticum III, Prácticum IV y Asignaturas optativas, prácticas externas de la especialidad Sonología; y Asignaturas optativas, prácticas externas, prácticum y el Trabajo fin de grado de la especialidad Dirección aplicarán las asignaciones de créditos anteriores.

El Director General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores

Firmado digitalmente por: DÍAZ MARTIN RICARDO
Fecha: 2023.06.21 11:25

Ricardo Díaz Martín



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 124098945153855398008

SRA. DIRECTORA DEL REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID